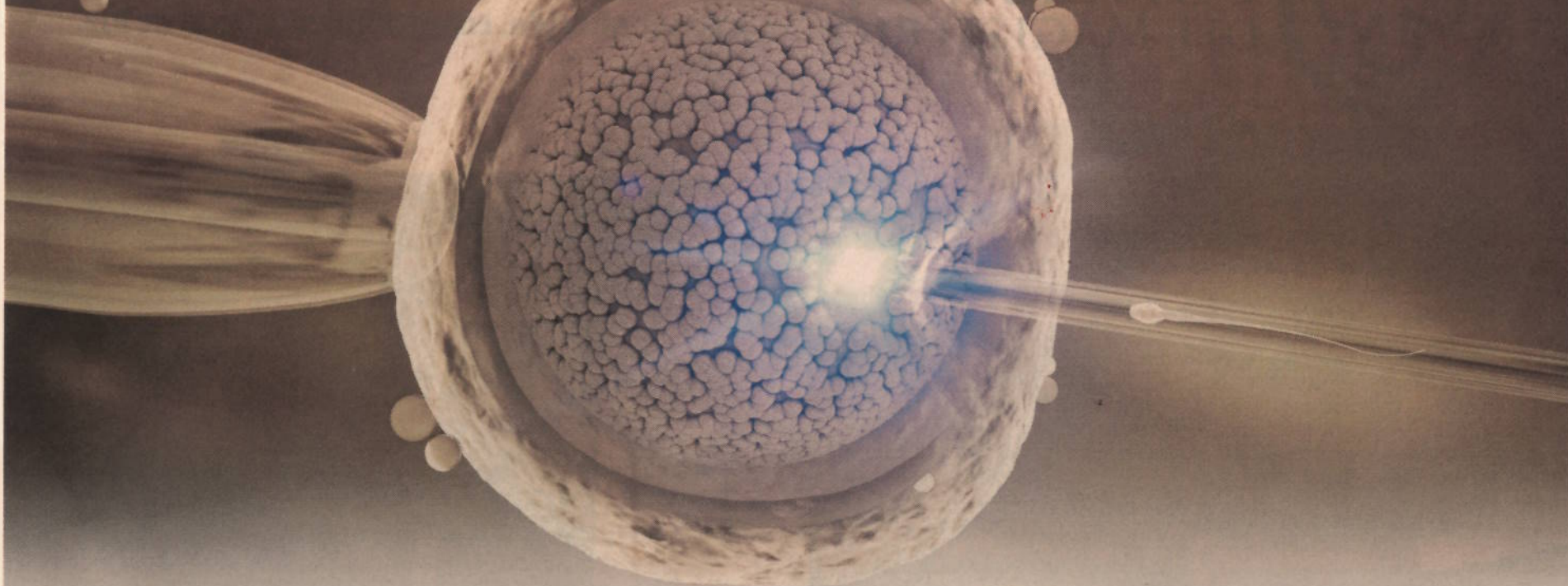


De la Portada

La fecundación in vitro es gratuita en Costa Rica desde 2019, cuando se inauguró la unidad especializada de la CCSS.

SHUTTERSTOCK



Jéssica I. Montero Soto
jessica.montero@elfinancierocr.com

El envejecimiento de la población, la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo y la postergación de la maternidad son elementos claves para proyectar una demanda creciente de las técnicas de reproducción asistida en Costa Rica: son tendencia en la sociedad e impulsan el sector.

Los procedimientos se ofrecen de manera gratuita desde julio de 2019, con la inauguración de la Unidad de Medicina Reproductiva de Alta Complejidad de

Fecundación 'in vitro' abre espacio para centros privados

centros privados

Inmediatez y conveniencia atraerían al mercado local e internacional mientras que los servicios de la CCSS siguen en crecimiento

Proceso complejo

La historia de la FIV en Costa Rica es relativamente reciente.

28 de noviembre de 2012



La Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó legalizar la fertilización in vitro (FIV) y se dispuso que la Caja Costarricense de Seguro Social incluyera paulatinamente la disponibilidad de la FIV dentro de sus programas de tratamiento de infertilidad.

10 de setiembre de 2015



El Poder Ejecutivo autorizó la técnica con el decreto para la realización de la técnica de reproducción asistida de fecundación in vitro y transferencia embrionaria.

31 de marzo de 2016



Entró en vigencia la Norma para Establecimientos de Salud que realizan la Técnica de Reproducción Asistida de Fecundación In Vitro y Transferencia Embrionaria (FIV).

17 de julio de 2019



Inauguración de la Unidad de Medicina Reproductiva de Alta Complejidad de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

FUENTE: CCSS.

INFOGRAFÍA / EF

Definiciones

Los tratamientos de alta complejidad corresponden a todas aquellas técnicas de reproducción asistida que permite la fecundación del óvulo en el laboratorio, para posteriormente ser transferido nuevamente a la mujer.

La técnica de fertilización «in vitro» consiste en remover los óvulos de los ovarios para ser inseminados con espermatozoides en un laboratorio de alta tecnología, de manera que, una vez finalizado el proceso de unión de las células sexuales, el óvulo fertilizado es transferido al útero materno.

FUENTE: DECRETO EJECUTIVO N° 39616-S.

Los procedimientos se ofrecen de manera gratuita desde julio de 2019, con la inauguración de la Unidad de Medicina Reproductiva de Alta Complejidad de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). En esos primeros seis meses se atendieron cerca de 2.000, mientras en 2020, a pesar de las restricciones por la pandemia, la cantidad superó los 5.800 casos.

El servicio de medicina reproductiva de alta complejidad de la CCSS contaba con capacidad de arranque para atender a cinco transferencias cada día por infertilidad, con una expectativa de atención de 178 ciclos al año.

En comparación, el sector privado aplicó 156 procedimientos en 2019. Aunque el volumen es menor, la relación cambia cuando entra en juego el costo: los servicios de la CCSS son gratuitos para los asegurados, y los precios en los centros privados rondan, por ejemplo, para la fecundación *in vitro*, los \$3.995

Hagamos el cálculo con fines ilustrativos: si cada procedimiento en medicina privada alcanzó el monto de referencia (publicado por el Centro Fecundar en su página web), el negocio de la reproducción asistida, en bruto, habría sumado más de \$623.000 en 2019. Y la expectativa es que crezca.

La oferta del sector privado se adelantó a esa demanda local, y espera atraer al público meta internacional.

Pocos jugadores

El 31 de marzo se cumplirán cinco años de la entrada en vigencia del decreto ejecutivo N° 39616-S, Norma para Establecimientos de Salud que realizan la Técnica de Reproducción Asistida de Fecundación *In Vitro* y Transferencia Embrionaria (FIV). Al

año siguiente, el Centro Fecundar reportó el primer nacimiento por FIV realizada en Costa Rica.

En su justificación, esta ley presenta datos científicos que demuestran la necesidad de la reproducción asistida entre la población global: la Sociedad Europea de Reproducción Humana y Embriología (ESRHE) calcula que una de cada seis parejas experimenta algún tipo de problema

de infertilidad por lo menos una vez durante su vida reproductiva.

Además, mientras el 85% de las parejas logra embarazarse en un año de intentarlo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) fijó entre 10% y 15% el porcentaje global de parejas con algún tipo de problema de infertilidad. Ese es el mercado meta de los servicios privados.

En Costa Rica se pueden to-

mar como referencia los poco más de 20.000 matrimonios que se celebran cada año, aunque está claro que las parejas con interés en tener hijos incluyen también a otra población, distinta de la casada.

Al aplicar las referencias globales al total de personas que se casan, cada año entre 2.000 y 3.000 parejas nuevas tendrán dificultades para concebir.

Desde 2016, los precios de ese

centro médico pasaron de cerca de \$7.000 a poco menos de \$4.000.

Para 2021, la oficina de comunicación del Ministerio de Salud informó de que los establecimientos privados habilitados para realizar la técnica de FIV son:

- ▶ Centro FECUNDAR Costa Rica – Panamá
- ▶ Centro Fertilización In Vitro La California
- ▶ Clínica Azul Fertility

Alan Vainrub, presidente de Azul Fertility Experts, explicó que ese centro opera desde noviembre de 2019 y la demanda ha sido creciente.

“Hemos notado un aumento constante en el número de primeras visitas con una necesidad real y, hasta en ciertos casos, urgente de un tratamiento de reproducción humana para generar una gestación, por ende el número de tratamientos de alta y baja complejidad ha crecido de forma significativa”, relató.

Vainrub es representante del área de Reproducción Asistida en la Cámara Costarricense de la Salud y respalda los estándares del sector.

“Los distintos centros de reproducción asistidas en el país, que cuentan con su aval en el Ministerio de Salud, cumplen con los estándares mínimos que garantizan su seriedad. La infertilidad, es un problema que requiere de un estudio y una atención personalizada, por lo cual recomendamos que los pacientes asistan a una clínica, se realicen un primer diagnóstico y reciban un plan de tratamiento”, comentó el representante de Azul.

El Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica (CMC) explicó que el titular en un procedimiento de reproducción asistida debe ser un ginecólogo con subespecialidad en Medicina Reproductiva. La organización registra 18 subespecialistas en Medicina Reproductiva.

Para confirmar si le atiende el profesional correcto, se puede llamar a la Fiscalía del CMC al 2210-2263 o visitar la página web: <http://www.medicos.cr/dfiscalia/>.

Condiciones de la CCSS

El servicio de acceso público de la Unidad de Medicina Reproductiva de Alta Complejidad de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) atiende a parejas conformadas por dos personas mayores de edad, cuando alguna presente infertilidad y ninguna haya sido declarado incapaz en la vía judicial. También la mujer que desee ser madre, mayor de edad y con infertilidad, que no haya sido declarada incapaz en la vía judicial, siempre y cuando el procedimiento no suponga riesgo grave para su salud o la de su posible descendencia.

Proceso

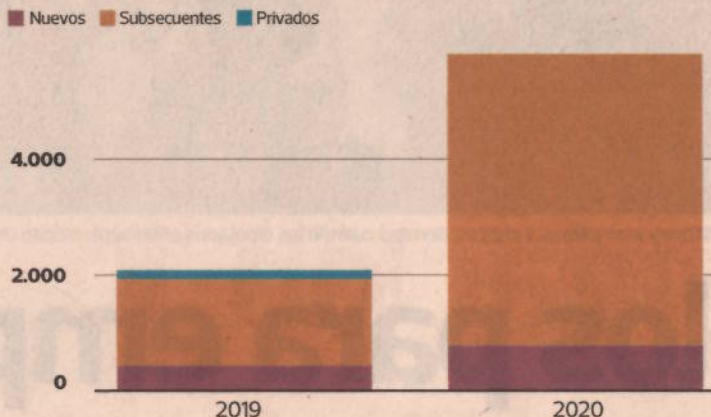
La atención comienza en la red de Ebais. Ahí se valora si el caso califica para ir a la unidad de medicina reproductiva de baja complejidad en los hospitales México y de las Mujeres (Carit), donde se realizan los exámenes y procedimientos necesarios para dar tratamiento a la infertilidad. Las personas llegarían a la unidad especial tras un estudio exhaustivo por parte de las unidades de medicina reproductiva de baja complejidad. Si todos estos tratamientos son insufi-

cientes para lograr el embarazo se deriva a la unidad de medicina reproductiva de alta complejidad. Una vez allí los exámenes y procedimientos de preparación toman entre uno y dos meses, antes de comenzar con el tratamiento de transferencia. Los exámenes buscan determinar el estado de salud de la mujer, pues el equipo de salud debe asegurarse que su estado general de salud física sea óptimo para poder llevar a término el embarazo y que la salud psicosocial sea la adecuada para llevar el proceso de la maternidad.

FUENTE: CCSS.

Crecimiento

Cantidad de casos de reproducción asistida atendidos en Costa Rica.



Nota: *Los datos del sector público en 2019 abarcan procedimientos aplicados a partir de julio, cuando se inauguró el servicio de la CCSS. // **Los datos del sector privado para 2020 aún no han sido procesados por el Ministerio de Salud

FUENTE: CCSS Y MINISTERIO DE SALUD

INFOGRAFÍA / EF

Operación

Estos son algunos de los tratamientos que ya ofrece el sector privado de reproducción asistida en Costa Rica:

- Inseminación artificial con o sin donante.
- Fecundación in vitro con o sin donante de semen y óvulos.
- Congelación de óvulos o esperma.

FUENTE: AZUL FERTILITY EXPERTS.

www.medicos.cr/dfiscalia/.

EF envió consultas a los centros Fecundar y Fertilización In

Vitro La California; en ambos lugares confirmaron la recepción de las consultas, pero no dieron respuestas.

Potencial

Massimo Manzi, Director Ejecutivo de la Cámara Costarricense de la Salud, resaltó que los servicios privados de reproducción asistida son una opción para pacientes que están buscando acceso rápido y seguro a centros especializados de este tipo, en lugar de pasar por el proceso de la salud pública, que comienza con sacar cita de medicina general en el Ebais. (Vea: Condiciones de la CCSS)

Además, el reglamento de la CCSS marcó en tres ciclos el máximo de intentos por paciente, debido a que las estadísticas mundiales señalan una caída en el éxito de los procedimientos después de esa cantidad. Además, la inversión de la CCSS por cada intento in vitro ronda los \$27.000.

No obstante, Manzi señaló que el mercado trasciende a la población local: el fortalecimiento del sector también refleja una oportunidad para atraer pacientes internacionales.

“Fertilización es uno de los nichos de mayor demanda y crecimiento, principalmente en Estados Unidos y países europeos, debido en parte al número creciente de parejas con problemas de fertilidad, y también el aumento de la demanda de *single parents* (monoparentales) y población LGBT. A nivel global, se espera que para los próximos siete años el mercado de servicios de fertilización in vitro crecerá a una tasa promedio anual de 9.2%”, especificó Manzi. ■